

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1736**      *EXPLOTACIONES CASTELLANAS, S.A.*

De conformidad al art. 319 LSC se hace público que la sociedad EXPLOTACIONES CASTELLANAS, S.A., con CIF A28726735, ha acordado en Junta Universal de fecha 5 de abril de 2021, por unanimidad, reducir el capital social en 35.700,12 euros, mediante la amortización de 594 acciones, números: 1042-1093, 820-828, 502-555 y 290-294; 1042-1093, 820-828, 502-555 y 290-294; 249, 265-272, 273-279, 340-373, 448-490, 640-663, 838-846, 1146-1157 y 1267-1305; 335-339, 491-501, 556-572, 664-717, 718-725, 811-819, 847-855, 856-885, 1020-1041, 1158-1197, 1198-1250 y 1401-1439, todos inclusive, redenominando las existentes.

Y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales que quedará con esta redacción: "Artículo 5º.- El capital social se fija en la cifra de cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con setenta y seis céntimos, representado por 956 acciones ordinarias, nominativas, de la parte alícuota correspondiente de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 956, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a accionistas mediante la adjudicación de inmuebles una vez transcurra el plazo legal de oposición de acreedores.

Béjar, 5 de abril de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Magdalena Izard Galindo.

**ID: A210024452-1**